

**PROPUESTA DE PLAN DE
GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA
ZARUMILLA CANDIDATO MG.
JUAN JOSÉ CARRASCO CEDILLO
2019-2022**



**“LA CONQUISTA DEL PERÚ POR
LOS PERUANOS”**

*“Soñamos el país del mañana. El país que debemos
construir juntos y no de otra forma. La conquista del
Perú por los peruanos es nuestro desafío, el
Perú como doctrina la ideología para la victoria.”*

INTRODUCCION

Zarumilla como Provincia se encuentra desprovista de todo tipo de atenciones al no contar con un verdadero plan integral de desarrollo. Tampoco se encuentra en los planes del gobierno central como propuesta para convertirse en eminente polo que genere las expectativas exportadoras a pesar que se encuentra ubicada estratégicamente para que se convierta en un polo de progreso dentro del ámbito regional y nacional. Por ser zona de frontera, donde concurren diversos países a integrarse comercialmente.

Ante esta situación, el Partido Político Acción Popular ha tomado la responsable decisión de presentar candidatura al gobierno local (municipal) y con ello, impulsar las políticas de gobierno para el desarrollo concertado esta heroica e histórica provincia requiere para iniciar su despegue de bienestar colectivo.

Presentamos como candidato al Mg. Juan José Carrasco Cedillo, por sus notables conocimientos de la realidad de Zarumilla. Además, por sus destacados valores de capacidad – humildad - honestidad. Estamos seguros que lograremos nuestro objetivo con dedicación y esfuerzo.

La lista que presentamos la integran hombres y mujeres dignos, transparentes y de notables valores, dispuestos a dejar muy en alto el nombre de la gloriosa y victoriosa provincia de Zarumilla.

CANDIDATOS:

ALCALDE	: Juan José Carrasco Cedillo.
REGIDOR	: Santos Manuel Cruz Romero
REGIDORA	: Rosicela Milagritos Carrera Cruz
REGIDOR	: Roberto Carlos Ramírez Medina
REGIDORA	: Maritza Ysabel Espinoza López
REGIDOR	: Carlos Francois Cum Zuñiga
REGIDORA	: Giorgina Ysabel Porras Carmen
REGIDOR	: Carlos Félix López López
REGIDORA	: Jays Yamunaque Chiroque
REGIDORA	: Vicqui Roczana Olivos Velásquez

“DECENCIA Y DOCENCIA PARA GOBERNAR”

VISIÓN

Ser una Provincia libre, moderna y democrática de contenidos inclusivos e igualitarios. Queremos una sociedad de libre, justa y equitativa, donde todos los ciudadanos se reconozcan y se traten como iguales, con oportunidades que nos permitan alcanzar nuestros sueños y aspiraciones, sobre la base de nuestro esfuerzo y trabajo, teniendo garantizados nuestros derechos fundamentales de manera permanente, en un territorio integrado viviendo en armonía con la naturaleza.

MISIÓN

Vamos a construir un modelo de desarrollo provincial sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad inclusiva y participativa con gobernabilidad democrática.

Nuestras estrategias fundamentales serán la promoción de la innovación y el permanente incremento de la productividad, en base a la educación, la ciencia y la tecnología, aplicadas por las personas, empresas e Instituciones y fomentadas por el estado.

Como Partido Político nos proponemos para eso llevar adelante:

La Conquista del Perú por los Peruanos.

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS:

1. **Dimensión social:** para la realización de la persona en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos y ofreciendo oportunidades para todos.
 - 1.1. **Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción.** Voluntad política e inteligencia policial para enfrentar el crimen organizado, la corrupción de gran escala, el narcotráfico, la trata de personas y las mafias instauradas a nivel de la Provincia de Zarumilla.
 - 1.2. **Identidad Provincial:** fortalecer la identidad Provincial y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra multiculturalidad y el legado histórico de nuestros antepasados.
2. **Dimensión Ambiental:** Manejar el territorio provincial, de modo racional y sostenible, aprovechando su mega diversidad (Santuario los Manglares de Tumbes, Cerros de Amotape - Matapalo, Vestigios Arqueológicos- Loma Saavedra – La Palma - otros) en armonía con el ambiente y en beneficio de todos los zarumilleros.
3. **Dimensión económico y Competitividad:** promover una economía competitiva y diversificada; integrada por la vialidad, el transporte y el comercio, la agricultura, turismo, la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado y una justa distribución del ingreso y la riqueza.
4. **Dimensión Institucional:** Reconstruir una gestión municipal descentralizada y eficaz por una reforma radical de la administración pública, el sistema político sectorial (sociedad civil organizada), para lograr una autentica transformación cultural que practique y promueva **la honestidad, la veracidad y la laboriosidad**; a través de la educación, y la transparencia en todos sus actos.

DESARROLLO DE CADA DIMENSION ESTRATÉGICA:

I. DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivos Generales:

- ✚ Continuar con el mejoramiento la educación básica (EBR, EBE, EBA,

CEPROS Y OTROS) a través de la elaboración del Proyecto Educativo Local (PEL), diversificación de la currícula local e incrementar las estrategias de participación de los actores de la educación (alumnos, profesores y padres de familia).

- ✚ Implementar una verdadera Educación Intercultural, Bilingüe y fomentando el aprendizaje de nuestras lenguas nativas originarias (quechua, aimara y otras).
- ✚ Fomentar e integrar la formación en valores y principios dentro del currículo local.
- ✚ Continuar la inversión en el mejoramiento, la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura educativa.
- ✚ Fomentar la capacitación y el perfeccionamiento continuo del magisterio.
- ✚ Motivar progresivamente a los maestros en función de su Desempeño y méritos educativos.
- ✚ Establecer un examen de suficiencia para determinar a los mejores maestros/as, alumnos/as, madres y padres de familia.
- ✚ Afianzar y expandir el apoyo de programas como beca18 y el programa beca municipal.
- ✚ Continuar con la descentralización de la gestión educativa por resultados hacia las Instituciones Educativas referido a educación inicial, primaria y secundaria, EBA y programas como CUNA MAS y otros.
- ✚ Incorporar tecnologías de la información (TIC's) en todos los procesos Educativos de la provincia de Zarumilla.

Propuestas:

1.1. Educación Deporte y Cultura

- ✚ Fomentar la capacitación de padres de familia y alumnos en general. Así como, brindar asesoramiento psicológico y jurídico ante los problemas que los aquejen su bienestar.
- ✚ Generar incentivos que combatan el abandono de la educación primaria y Secundaria y de EBA.
- ✚ Implementar programas de recuperación escolar y educación para

personas que trabajan (CEBAS).

- ✚ Fomentar una alianza con instituciones técnicas para complementar la formación escolar con una formación laboral.
- ✚ Incentivar la integración de la educación de habilidades transversales o blandas, así como inteligencias múltiples, en la currícula escolar local.
- ✚ Crear programas que alienten la realización en gran escala del desarrollo. El programa de financiamiento municipal para la ejecución y desarrollo del talento de niños, adolescentes y juventud, de proyectos de innovación e investigación.
- ✚ Generar incentivos para la inversión privada en educación sobre la base de compromisos de calidad y pertinencia, así como de innovación e investigación comprobadas, que correspondan a políticas definidas desde el Estado.
- ✚ Gestionar la creación y construcción de la Universidad Binacional Fronteriza de Zarumilla.
- ✚ Crear una Institución encargada de gestionar las becas de estudio para los alumnos/as más destacados y con bajos recursos de nuestra provincia.
- ✚ Incentivar la acreditación de las carreras de educación técnica y universitaria en la futura Universidad Binacional Fronteriza de Zarumilla.
- ✚ Fomentar la especialización y capacitación de los agentes comprometidos con la educación.
- ✚ Continuar los programas de financiamiento a la excelencia como Beca 18 y beca municipal.

1.2. Formación Docente.

- ✚ El enfoque debe ser evaluar continuamente, capacitar a los docentes y contratar nuevos con competencias para educación.
- ✚ Las acciones y programas a desarrollar deberán contribuir a la concreción de los siguientes Pilares:
 - ✚ Licenciamiento obligatorio para funcionamiento.
 - ✚ Acreditación voluntaria de la excelencia en calidad.
 - ✚ Transparencia de las instituciones y su servicio.
 - ✚ Fomento a la excelencia en calidad, investigación e innovación.
 - ✚ Gestión y Recursos públicos y privados en abundancia para la

educación Pública.

- ✚ Capacitación permanente e implementación de maestros y maestras (especializaciones, bachilleratos, licenciatura, maestrías y doctorados).
- ✚ Incentivos por el buen desempeño docente.

1.3.Promoción de la Cultura y Turismo:

- ✚ Impulsar promoción cultural del patrimonio histórico y arqueológico de la provincia.
- ✚ Generar un sistema provincial de turismo y cultura, que supervise la puesta en valor de zonas reservadas (Manglares de Tumbes, cerros de Amotape) y vestigios arqueológicos, difundir e informar acerca de su importancia en las zonas Turísticas a lo largo del territorio provincial, que promueva la integración de circuitos turístico/culturales, que se encargue de velar por la seguridad de los turistas tanto nacionales como extranjeros.
- ✚ Promoción del turismo sostenible para contribuir al cuidado del medio ambiente.
- ✚ Continuar y fiscalizar la certificación de calidad para locales o empresas que ofrezcan servicios en zonas turísticas, así como contribuir al posicionamiento de la Marca Perú.
- ✚ Fomentar la investigación y difusión de novedades académicas vinculadas a la cultura local – regional - nacional; para cumplir los objetivos de la Educación Intercultural Bilingüe.
- ✚ Invertir en la creación y mantenimiento del museo histórico, arqueológico, arte y cultura de la provincia de Zarumilla, fortaleciendo la pedagogía para integrar las exposiciones permanentes y temporales al currículo escolar.

Creación de Oficinas Comerciales de apoyo a la Exportación, la Cultura y el Turismo, que brinden asesoría a exportadores, contribuyan a posicionar productos locales – regionales y nacionales en los mercados internacionales y mantengan un calendario actualizado de eventos culturales, en particular aquellos que guardan relación con el patrimonio histórico, artístico y cultural de la provincia, para garantizar una adecuada

difusión.

1.4. Salud:

- ✚ Se combatirá como prioridad fundamental la desnutrición infantil, para continuar su reducción del actual nivel de 14.6 % a menos del 5 %.
- ✚ Se reducirá la anemia infantil, especialmente en las áreas rurales desde el 57 % actual a por lo menos un 10%
- ✚ Se completará la construcción y equipamiento de los Centros de Salud a nivel provincial, tanto por inversión directa de la municipalidad como del sector salud, como por Asociaciones Público - Privadas, que permitan obtener y proveer servicios de salud de calidad a la comunidad en especial en la zonas rurales más deficitarias de atención, hasta lograr la su cobertura del servicios.
- ✚ Se priorizara la atención preventiva de la salud, expandiendo la oferta y las campañas de vacunación, acciones cívicas médicas, terapias, y atención primaria con base a la infraestructura provincial ampliada y con participación de instituciones privadas.
- ✚ La cobertura del servicio de agua potable. Construyendo las fuentes para la adquisición del recurso hídrico (pozos tubulares y /o reservorios de acopio de agua y su respectivo tratamiento. Reubicación de la poza de oxidación de Campo Amor.
- ✚ La calidad del agua deberá asimismo incrementarse y el número de horas de servicio hasta completar una atención por 24 horas por día. Coordinando con Aguas de Tumbes; con el objeto de que agua que no se da como servicio, agua que no se debe pagar.

1.5. Generación del empleo:

- ✚ Se promoverá el incremento de la productividad laboral, respetando, horarios y jornadas laborales (8 horas).
- ✚ Se gestionará la formalización de las actividades productivas elevando la oferta y calidad de los servicios financieros para las Pymes y los sectores no formales, tanto privados como públicos.
- ✚ Se establecerán las pequeñas cooperativas como la casa del transportista, agraria, ganadera, turismo y comercial generando

espacios de desarrollo y bienestar social.

- ✚ Se establecerán mecanismos de incentivo del pago de los arbitrios municipales mediante sorteos de comprobantes y premios a la formalización, especialmente dirigidos a las Mypes.
- ✚ Se fortalecerán y articularán programas de sociales como. Comedores populares (comedor para las trabajadoras de limpieza pública y áreas verdes), vaso de leche y capacitación a las Mypes en coordinación con el gobierno regional y con participación de las instituciones de la sociedad civil. Se aplicarán para esos programas fondos concursales supervisados por las áreas técnicas de la municipalidad

1.6. Vivienda y desarrollo urbano

- ✚ Implantación de un desarrollo urbano planificado y ordenado. Promoción del uso de tierras eriazas y acceso a la vivienda.
- ✚ Gestión para la construcción y reducción del déficit de vivienda adecuada, por la inversión pública y la privada apoyada en los sistemas de crédito y las asociaciones público-privadas.
- ✚ Elaboración y ejecución de proyectos integrales para la construcción de pistas y veredas en los diferentes AA.HH. de la Provincia de Zarumilla.
- ✚ Construcción del nuevo Cementerio de la Provincia de Zarumilla.
- ✚ Construcción del moderno Relleno Sanitario de la Provincia de Zarumilla.
- ✚ Gestión para el tratamiento de las aguas servidas y remoción de la laguna de oxidación de campo amor.
- ✚ Convenio don el Ministerio de Vivienda y Construcción (techo propio)

1.7. Inclusión social y pobreza

- ✚ Se mejoran los programas de ayuda social de lucha contra la pobreza como el vaso de leche y los comedores populares poniendo énfasis en la atención del niño y el adulto mayor. Cuyo fin arribe contrarrestar la desnutrición, el hambre y la miseria.
- ✚ Atención permanente al adulto mayor.
- ✚ Atención permanente a las personas con habilidades diferentes.
- ✚ Apoyo a los programas CUNA MÁS y otros.

1.8. La apuesta por la juventud

- ✚ Establecer y extender programas de educación y capacitación, con énfasis en la profesional y tecnológica
- ✚ Promover los sistemas de capacitación práctica y educación para el trabajo.
- ✚ Fomentar el deporte, la cultura y el arte, de manera concertada con los gobiernos (nacional, regional y municipal), promoviendo eventos constantes (semilleros) y competencias periódicas (concursos)
- ✚ Establecer sistemas de reconocimiento y premiación a los jóvenes líderes y destacados en las áreas del conocimiento, la investigación, del arte, el deporte y la cultura en general.
- ✚ Creación de la subgerencia de la juventud y del programa municipal joven emprendedor con presupuesto propio para la ejecución de sus diferentes proyectos de desarrollo.

II. DIMENSION AMBIENTAL

Objetivos Generales:

- ✚ Promover el desarrollo armónico con la naturaleza y el uso racional de los recursos naturales, generando una sostenibilidad económica, ambiental y social.
- ✚ Desarrollar una actividad forestal compatible y sostenible con el desarrollo del medio ambiente.
- ✚ Mantener el cuidado de nuestro patrimonio cultural como; vestigios arqueológicos, Santuario los Manglares de Tumbes y Cerros de Amotape -Matapalo.
- ✚ Priorizar el uso racional del agua subterránea, gestión de titulación y productividad de tierras erizas a favor de nuestros campesinos poseionarios.
- ✚ Establecer un ordenamiento territorial consensuado para el crecimiento económico y poblacional con criterio transversal, que enfrente y contrarreste las amenazas contra el equilibrio ecológico por la mala utilización de los cambios climáticos.
- ✚ Fomentar proyectos para promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles en zonas marginales, rurales y vulnerables.

Calidad Ambiental

- ✚ Establecer el enlace con el Ministerio del Ambiente: para contribuir al desempeño de la gestión ambiental local y mejorar los canales y niveles de comunicación entre el Sector y las entidades descentralizadas.
- ✚ Completar la integración con el gobierno regional al Sistema Nacional de Información Ambiental para centralizar la información y estadística para una adecuada gestión ambiental.
- ✚ Iniciar el proceso de formalización y contribución a Langostineros, taladores (carbón) y otros informales sin dejar impunes delitos contra el medio-ambiente.
- ✚ Capacitar funcionarios públicos para realizar una adecuada gestión de medio ambiente, residuos sólidos y pasivos ambientales.
- ✚ Implementar planes de acción para la mejora de la calidad del aire y del suelo, así como la aplicación de Estándares de Calidad del Ambiente tanto para el aire como el suelo.
- ✚ Reforzar los Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental y de las áreas protegidas.

III. DIMENSION ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Objetivos Generales:

- ✚ Impulsar la Economía provincial de mercado, Sembrando inversión pública para cosechar inversión privada, Garantizando el incremento de la competitividad, entorno a una economía diversificada; integrada por la vialidad, la agricultura, el comercio y el transporte y la conectividad, articulada para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado y una justa distribución del ingreso y la riqueza, Impulsaremos la economía del conocimiento para fomentar el desarrollo económico en base al desarrollo de capacidades e igualdad. ejecutando con prioridad:
- ✚ La tecnificación del sector agrario y ganadero, mejorando las especies y promoviendo una actividad competitiva con mercado de exportación y productos de alta calidad.
- ✚ Gestionar la ampliación de la frontera agrícola (tierras eriazas), promoviendo la titulación, construcción de pozos tubulares, reservorios

como cosechas de agua en época de lluvias y la gestión del reservorio Faical.

- ✚ Gestionar la ejecución del CETICOS – TUMBES.
- ✚ Coordinar el ordenamiento comercial en Aguas Verdes y la construcción de galerías comerciales.
- ✚ Promover el funcionamiento de cooperativas (agrarias, turísticas, transporte y comerciales).
- ✚ Agricultura, comercio, transporte y turismo legislación de tal manera, que permita otorgar un ambiente propicio para la inversión con adecuación a procesos administrativos eficaces y eficientes (simplificación administrativa) y normando adecuadamente la explotación de los recursos naturales con respeto al medio ambiente y de los derechos de las población fronteriza.
- ✚ Comercio exportador a través de la gestión e inserción comercial en los mercados nacionales y mundiales, así mismo gestionar la construcción de CETICOS - TUMBES que permita la generación de empleo partiendo de la transformación de nuestros productos.
- ✚ Agroindustria- Tecnificar la agricultura y mejorar los proyectos que permitan proveer de agua a más sectores agrícolas (ampliación de la frontera agrícola), implementando el desarrollo y la gestión eficiente de las cuencas fluviales del río Zarumilla (quebrada Faical).
- ✚ Gestión para la instalación de fábricas de procesamiento y transformación del banano, limón y cacao.
- ✚ Creación de la subgerencia de desarrollo rural y contribuir eficazmente a la elevación de la calidad de vida de la población.
- ✚ Modernizar la participación ciudadana- Integrar, capacitar y promover la generación de proyectos de desarrollo, mediante la participación de Pro Inversión, de modo que se puedan interconectar las entidades locales, obteniendo asesoría especializada para la elaboración de proyectos de desarrollo.
- ✚ Turismo y Ecoturismo- Planificar y mejorar la infraestructura turística provincial de modo que permita atraer un flujo masivo de turistas, en ambientes cómodos y seguros y debidamente organizados (Puerto 25, El Bendito, Hualtaco, El Algarrobo, Matapalo y otros).

- ✚ Transportes y comunicaciones- Desarrollar un sistema integrado de transporte teniendo en cuenta las ventajas comparativas que ofrecen los diferentes medios y que permiten asegurar un nivel adecuado de servicios en términos de cobertura (nuevas rutas, paraderos estratégicos y adecuados), seguridad y eficiencia, considerando los corredores económicos, turismo, comercio y agricultura, que permitan un mejor flujo y distribución socio- Económica e integren los distritos de la provincia.
- ✚ Competencia y Regulación – Rediseño y fortalecimiento de los órganos de regulación y competencia a fin de garantizar precios que reflejen la evolución real de costos y los insumos.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Objetivos Generales

- ✚ Consolidar una provincia integrada, respetuosa de su patrimonio histórico y su diversidad étnica y cultural, salvaguardando la presencia de personas que conviven con los originarios y que vienen de pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y extranjeros teniendo como eje principal la educación y la identidad cultural.
- ✚ Garantizar la tolerancia como base de la convivencia provincial, reconociendo y respetando las diferencias entre los pobladores enfrentando todo tipo de discriminación.
- ✚ Promover una visión de futuro compartida y reafirmada en valores que conduzcan tanto a la superación individual como colectiva.
- ✚ Recuperar un sentimiento de orgullo histórico provincial revalorando a nuestros héroes caídos en la guerra del 41.

Reconocimiento de la Diversidad:

- ✚ Gestionar el acceso a servicios públicos, con especial prioridad a la justicia, pueda brindarse a personas con lenguas nativas, particularmente en idiomas andinos y amazónicos e idioma extranjero.
- ✚ Garantizar la transversalidad de la Educación Intercultural Bilingüe y Rural, mediante la capacitación de recurso humano y la coordinación con Gobiernos Regionales (DRET, UGELZ) e instituciones educativas de toda la provincia.

- ✚ Fomentar la creación y el fortalecimiento de mecanismos de participación vecinal, para la población organizada e individual que los involucren, así como garantizar la aplicación de la Consulta Previa ante la construcción de sus respectivos proyectos de desarrollo.
- ✚ Adaptar la legislación (ordenanza y otros) para representar las necesidades específicas de la población, mediante una comisión que estudie y analice casos concretos.

SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Todos merecemos vivir en una comunidad segura y cuya paz se encuentre garantizada. La inseguridad se nos presenta como un problema con terribles consecuencias, donde un robo puede terminar en un asesinato. Los peruanos estamos llamados a no ponernos de costado y hacerle frente a la delincuencia. Proponemos, no solo un plan de acción contra la inseguridad, sino un esquema donde se articulen voluntad política, inteligencia policial y esfuerzos intergubernamentales para combatir, perseguir, juzgar y encarcelar a quienes atenten contra la paz social.

- ✚ Mejorar el equipamiento y la infraestructura del SERENAZGO.
- ✚ Reforzar la Seguridad integrando a la Policía Nacional, SERENAZGO y Comités de Autodefensa, así como, los comité de vecinos vigilantes..
- ✚ Reasignar e incrementar el número de efectivos y mejorar su formación.
- ✚ Recuperar la legitimidad institucional y mística policial.
- ✚ Recuperar los espacios públicos para el libre y pacífico tránsito
- ✚ Combatir de manera frontal la inseguridad, el narcotráfico, la minería ilegal y el terrorismo.
- ✚ Articular los esfuerzos de la sociedad civil a los planes estratégicos y de acción del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana "COPROSEC".
- ✚ Implementar la lucha contra la corrupción y la promoción de la Ética Pública.
- ✚ Implementación transversal de la séptima y novena política de estado en los planes contra la inseguridad y la erradicación de la violencia.

Medidas para la actuación policial y el SERENAZGO.

- ✚ Operativos permanentes (OP) a nivel provincial en coordinación con la fiscalía y juez de turno.
- ✚ En zonas viales de alta incidencia criminal.
- ✚ Contra red de extorsionadores, propiciando su desarticulación.
- ✚ Contras invasores y traficantes de terrenos, previa coordinación con las autoridades competentes dentro del marco legal.
- ✚ Implementación y equipamiento al SERENAZGO, para una mejor lucha contra la delincuencia, la corrupción y la criminalidad.
- ✚ Construcción del centro de entrenamiento de operaciones del SERENAZGO.

Lucha contra la corrupción y promoción de la ética pública

- ✚ Fortalecer las propuestas del Plan Sectorial Anticorrupción.
- ✚ Coordinación permanente con Inspectoría General del MININTER para el control de la corrupción y de la delincuencia.
- ✚ Implementación de mecanismos de denuncia y protección al denunciante de actos de corrupción.
- ✚ Establecer mecanismos de monitoreo para prevenir nuevos actos de corrupción en la gestión pública municipal.
- ✚ Implementación del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2012-PCM, que distribuye competencias y tareas específicas a partir de 15 estrategias de alcance nacional y 55 acciones que se desarrollan sobre la base del enfoque de prevención y del combate de la corrupción.

JUAN JOSE CARRASCO CEDILLO
DNI N° 00368294
CANDIDATO

